



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Juan Pablo García Ortiz solicita licencia de apertura, por traslado de domicilio de la actividad "Pizzería" en la Carretera de Toledo, 121, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Gálvez 18 de agosto 2017.-El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-4315